



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 03 DE  
OCTUBRE DE 2022.

I. APROBACIÓN DEL PROGRAMA “AYÚDANOS A PROGRESAR REGULARIZANDO TU PREDIAL 2022”.

AÑO: II TOMO: V No. 958. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002  
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR



PROGRESO, YUC., A LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022.

**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial 2022”.**

### **Y considerando**

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 40, 41 Inciso A fracción III e Inciso C fracción I, VII, 56 Fracción II, 77 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 13 de la Ley de Hacienda del Municipio de Progreso, Yucatán y el artículo 17 fracción I y último párrafo del mismo de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial 2022”. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el C.P. Jorge Abraham Duarte Mancilla, Director de Finanzas y Tesorería, expuso al H. Cabildo, que el Programa “Ayúdanos a Progresar Regularizando tu Predial 2022”, es un programa dirigido a los contribuyentes morosos que adeuden más de un año en el pago de sus contribuciones en el impuesto predial, dicho programa consistirá en que los contribuyentes regularicen su estado en el pago de su impuesto predial brindándole las facilidades de pago por medio de las instituciones bancarias participantes difiriendo el monto de su adeudo a meses sin intereses; de igual manera se sirve en condonar el primer año adeudado en dichas contribuciones, así como la totalidad de

PROGRESO, YUC., A LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022.

los recargos. Lo antes expuesto es con la finalidad de lograr que un mayor número de contribuyentes se regularicen en el pago de dicho impuesto con el objetivo de incrementar la recaudación durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y esperar lograr una mayor recaudación durante el ejercicio 2023. Por lo que se solicita la aprobación del H. Cabildo, del programa, el cual se detalla a continuación: -----

## PROGRAMA:

### “AYÚDANOS A PROGRESAR REGULARIZANDO TU PREDIAL 2022”.

1. La condonación de los recargos en el pago del Impuesto Predial durante el periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del presente 2022;
2. La condonación de la totalidad del primer año adeudado en el Impuesto Predial a los contribuyentes que adeuden más de cinco años; y
3. Así como brindar a los contribuyentes las facilidades por medio de las instituciones bancarias 3, 6, 9 y 12 meses sin intereses.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Seguidamente y en cumplimiento al **sexto punto** del orden del día, el Secretario Municipal, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de este H. Cabildo, tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en este momento. Seguidamente y continuando con el uso de la palabra el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, manifestó la necesidad de empezar con la regulación de la venta de bebidas alcohólicas en los campos deportivos en el Municipio, derivado de que se han presentado algunas insidencias, ante las cuales debemos normar y regular dicha actividad en estos espacios deportivos, ya que se debe salvaguardar la seguridad e integridad de las familias que asisten a disfrutar de los juegos, ya que es un espacio de fomento deportivo y sobretodo de recreación familiar, dicha regulación deberá estar apegada a las Leyes y Reglamentos Estatales. Para lo cual, mencionó que instruirá a la C. Erika Vanessa Alcocer Sánchez, Directora Reguladora de Comercios Establecidos y Espectáculos, y al C. David Eduardo Escalante Echeverría, Director de Deporte y Juventud, ambos de éste H. Ayuntamiento, para que presenten una propuesta al H. Cabildo, sobre la asignación y los compromisos que adquirirían las personas

PROGRESO, YUC., A LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022.

responsables de los campos del Municipio. Seguidamente y en uso de la palabra la Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana, abordó un tema dirigido para la Dirección de Transporte de éste H. Ayuntamiento, respecto de la posibilidad de una ampliación de rutas en las Comisarías que carecen de tal servicio. Para lo cual, el Presidente Municipal, mencionó que se instruirá al C. Felipe de Jesús Pech González, Director de Transporte de éste H. Ayuntamiento, para que presente un informe detallado respecto si hay o no la viabilidad de ampliación de rutas en las Comisarías. Seguidamente y en uso de la palabra la Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero, Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana, solicitó que se manifieste en la presente acta, el requerimiento de que se presente un informe detallado del procedimiento de los servicios de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, mencionó que se instruirá al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Oficial Mayor y Encargado del Despacho Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, para que haga una presentación de los procedimientos Administrativos y Operativos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, al H. Cabildo, en una próxima sesión. Seguidamente y en uso de la palabra el M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica, manifestó de una solicitud que le llegó a través de la Iglesia Presbiteriana, ubicada en la calle 35 por 80 y 82 de Progreso, Yucatán, en la que manifiestan estar dispuestos a colaborar con éste H. Ayuntamiento, para concretar la construcción de un pozo pluvial en dicha zona, el cual ha presentado regularmente una lenta absorción en la zona, generando unas necesidades ante las inclemencias meteorológicas, dicha solicitud va en sentido de esfuerzos compartidos entre las partes. Para lo cual el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, instruyó que tal solicitud se redirija a la Dirección de Obras Públicas de éste H. Ayuntamiento, para su análisis y viabilidad, para ser presentado al H. Cabildo en una próxima sesión. -----

El presente acuerdo fue aprobado por cabildo en la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.** -----

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

PROGRESO, YUC., A LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022.

**(RÚBRICA)**

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**(RÚBRICA)**

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO  
GONZÁLEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**(RÚBRICA)**

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.  
REGIDORA.

**(RÚBRICA)**

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.  
REGIDOR.

**(RÚBRICA)**

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.  
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2022.

## TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO  
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA  
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR  
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS  
ESPECTÁCULOS.

LIC. ALI YAMIL DIB MUÑOZ  
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.  
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANAN GÓNGORA ORTEGÓN  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI  
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRÍA  
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.  
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDOÑEZ  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO  
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ  
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO  
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE  
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES  
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE  
DIRECCIÓN DE PLANEACION, GOBERNACIÓN Y MEJORA  
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DE DESARROLLO INTEGRAL DE  
LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.  
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO  
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y  
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.  
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.  
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.  
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y  
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS  
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL  
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E  
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD